



RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES: Cómo postular?

1. Donde puedo traducir mi certificado de nacimiento?

R: Los certificados de nacimientos deben ser traducido por entidades reconocidas por la embajada de Francia, ver web www.france.cl y luego consulat aquí Ud verá la lista de traductores autorizados:

//www.ambafrance-cl.org/spip.php?article363

En Provincia debe ser validado por un cónsul honorario francés.

2. Que sucedió con el proyecto de los años anteriores?

R.: El proyecto este año fue eliminado y en su lugar se validarán las notas del estudiante.

3. En que idioma respondo a los cuestionarios, por ejemplo informe médico, carta de recomendación por el profesor?

R.: Cada cuestionario debe ser respondido en la lengua que esta el cuestionario, versión en español en español, y la versión en francés en francés.

4. Mi universidad no está acreditada, puedo postular?

R.: Si, se puede

5. Si mi universidad está en toma, puedo pedir una prórroga para postulación?

R.: No es posible, ya que debemos cumplir con fechas estipuladas que se indican en la bases.

6. Que significa tener un B1 para postular?

R:. Se debe tener un certificado entregado por un centro acreditado, es decir 400 horas de francés al momento de postular o estar cursando un curso que le permita alcanzar el nivel B1 exigido en el mes de marzo 2012.

(<http://www.icf.cl/aprender-frances/diplomas-y-tests/delf-dalf/centros-acreditados/>)